



RESOLUCION - R - N° 613 - 94

Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 27 SET 1994

Expte. N° 16.092/94

VISTO:

La resolución rectoral N° 612-94, recaída a Fs. 12 ; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se acepta y agradece a la firma NOBLEZA PICCARDO, por intermedio del Sr. J.R. CANCELA Gerente Regional, la donación de un equipo informático con destino al Consejo de Investigación de esta Universidad;

Que corresponde establecer el monto estimativo de dicha donación para el ingreso al patrimonio de la Universidad;

POR ELLO:

EL VICERRECTOR A CARGO DEL RECTORADO DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

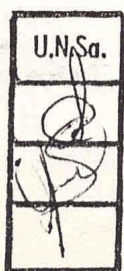
ARTICULO 1º.- Fijar el valor de la referida donación en la suma de pesos cinco mil (\$ 5.000,00), según el siguiente detalle:

- Una (1) Unidad Central de Procesamiento marca IBM S/36 modelo 5360-D24 con 2Mb de memoria y disco de 400 Mb de capacidad, conteniendo el software básico de este tipo de equipos y una unidad de cinta magnética de tipo abierta, marca IBM modelo 8809.....\$ 5.000,00

=====

ARTICULO 2º.- Dejar establecido que la mencionada donación fue destinada al Consejo de Investigación de esta Universidad.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.



MELIDA FERLATTI DE CASTELLI  
SECRETARIA GENERAL

ING. ALFREDO FUERTES  
VICE RECTOR

A/C. RECTORADO

Gra. HAYDÉE ALVARENGO de MAGADAN  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA